

## ALERTA SANITARIA: Notificación por robo de medicamentos de la empresa MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

Fecha de publicación: 04-06-2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.** referente al robo de los siguientes productos:

### INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS ROBADOS

Tabla Nro.1. Datos de productos alertados

Descripción	Lote	Cantidad	Vencimiento	Registro Sanitario	Condiciones de almacenamiento
MODIFICAL 4 MG X 1 INY X 1 AMP	74436	50	oct-27	26.108-12-04	No mayor a 30°C
TAXUS 20 MG X 30 CMP X 3 BLT	8785	10	ene-28	29541-1-12-10	No mayor a 30°C
PROLIA X 60 MG X 1 JERINGA PRELENADA	1182239	5	jun-27	208-MBE-0721	Conservar entre 2°C a 8°C

Fuente: ARCSA-ARCSA-DSG-2025-6536-E emitido por la empresa MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

### RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo [control.posterior@controlsanitario.gob.ec](mailto:control.posterior@controlsanitario.gob.ec) o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico [farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec](mailto:farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec).

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.